

Guayaquil, 3 de enero de 2020

Señor
FERNANDO JAVIER CALDERÓN GUERRERO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en la Junta General Universal Extraordinaria de Accionista de la Compañía **MODAREN S.A.**, celebrada el día hoy 3 de enero del 2020, tuvo el acierto de elegirlo para que desempeñe el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía por el lapso de 5 años, en reemplazo de la Srta. Erika María Hjelkrem Calderón.

De conformidad con lo resuelto en la mencionada Junta General de Accionistas y en lo dispuesto en la Ley de Compañías, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía y se le confiere todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y el Estatuto Social.

MODAREN S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Décima Sexta del Cantón Guayaquil, Ab. Cecilia Calderón Jácome, el 17 de Diciembre de 2015, la misma que se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 18 de diciembre del año 2015.

Atentamente



Srta. Erika María Hjelkrem Calderón.

Secretaria de la Junta

RAZON.-Acepto desempeñar el cargo de Gerente General de la Compañía **MODAREN S.A.** y declaro que me he posesionado en esta misma fecha Guayaquil, 3 de enero de 2020.



FERNANDO JAVIER CALDERÓN GUERRERO

Nacionalidad Ecuatoriana

C.C. No 091042314-4

 **ESPACIO EN
BLANCO**

 **ESPACIO EN
BLANCO**



NUMERO DE REPERTORIO:3.546
FECHA DE REPERTORIO:24/ene/2020
HORA DE REPERTORIO:09:50

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticuatro de Enero del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **MODAREN S.A.**, a favor de **FERNANDO JAVIER CALDERON GUERRERO**, de fojas **7.516 a 7.519**, Libro Sujetos Mercantiles número **1.224**. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 3546




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 27 de enero de 2020

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0155956

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

